



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente, Hace Constar: Que en la Municipalidad de Ceguaca todavía no se han realizado más Remuneración de Empleados referente a la Emergencia del COVID-19.

Para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los Treinta y Uno días (31) del mes de Mayo del año Dos mil Veinte y Uno (2021).


Luis Antonio Enamorado Medina
Alcalde Municipal

ALCALDE MUNICIPAL
CEGUACA, SANTA BARBARA
2018 - 2022